

MEMORIA DE MODIFICACIÓN DE LA RPT DE
LA ERTZAINZA DE 12 DE MARZO DE 2015

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OCTUBRE 2015

ÍNDICE

- I. **CAMBIOS EN LA REESTRUCTURACIÓN, DIMENSIONAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS DIVISIONES, UNIDADES Y SERVICIOS.**
 - I.1. UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE LA ERTZAINZA
 - I.2. UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA
 - I.3 UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
- II. **INCREMENTO EN EL NÚMERO DE DOTACIONES SUSCEPTIBLES DE DESEMPEÑO POR PERSONAL EN SITUACIÓN DE 2ª ACTIVIDAD.**
- III. **CAMBIOS EN LA ASIGNACIÓN DE PERFILES Y FECHAS DE PRECEPTIVIDAD.**

BORRADOR

I. CAMBIOS EN LA REESTRUCTURACIÓN, DIMENSIONAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS DIVISIONES, UNIDADES Y SERVICIOS

Esta propuesta de modificación de la Relación de puestos de trabajo está dirigida básicamente a ajustar el número de efectivos de cada una de las Unidades a los índices numéricos fijados en el Plan de dimensionamiento de las Unidades de la Ertzaintza, de forma tal que paulatinamente vayamos acercándonos a las estructuras requeridas en función de las características y casuística delincriminal existente en las diferentes demarcaciones.

I.1. SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DE LA ERTZAINZA

- **SERVICIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN**

Se **crea** en esta Unidad 1 dotación del puesto de “Relaciones Institucionales y Comunicación” reservado a E.I y con destino en Vitoria, que se encargará de coordinar el área de comunicaciones.

I.2. UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE PROTECCIÓN CIUDADANA

- **UNIDAD DE BRIGADA MÓVIL**

Siguiendo la pauta establecida en la anterior modificación de la RPT, en la que se establecía que se irían amortizando en el futuro conforme fueran quedando vacantes las dotaciones de los puestos de la brigada móvil clásica (códigos 40109, 40104, 40105 y 40106), procediéndose a crear el mismo número de dotaciones amortizadas en los puestos del servicio de apoyo BM que se considere necesario (40110, 40111, 40112 y 40113), se propone:

- la **amortización** de **18** dotaciones del puesto de “Agente Servicio” Ag (Cod.40106), **1** dotación del puesto de “Agente Servicio” Ag 1º (Cod.40105) y **1** dotación del puesto de Suboficial (Cod.40104)
- la **creación** de **20** dotaciones del puesto de “Agente Servicio Apoyo BM” Ag (Cód.40113).

- **UNIDAD DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD**

Se **amortizan 4** dotaciones del puesto de “Escolta” E.Básica (Código 40805).

- **UNIDAD DE SEGURIDAD EDIFICIOS**

Se **amortizan 2** dotaciones en el puesto de “Seguridad” Ag con Código 40505

- **COMISARÍAS DE ARABA**

Se **amortizan** las siguientes dotaciones:

UNIDAD	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Nº DOTACIONES
Vitoria-Gasteiz	22017	SEG. CIUDADANA AG	1
Total			1

Se **crean** las siguientes dotaciones:

UNIDAD	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Nº DOTACIONES
Vitoria-Gasteiz	22016	SEG. CIUDADANA AG 1º	8
Llodio	21906	SEG. CIUDADANA AG	8
Total			16

- **COMISARÍAS BIZKAIA**

Se **crean** las siguientes dotaciones:

UNIDAD	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Nº DOTACIONES
Gernika-Lumo	22706	SEG. CIUDADANA AG	4
Balmaseda	22106	SEG. CIUDADANA AG	10
Sestao	23106	SEG. CIUDADANA AG	10
Total			24

- **COMISARÍAS GIPUZKOA**

Se **amortizan** las siguientes dotaciones:

UNIDAD	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Nº DOTACIONES
Renteria	24007	SEG. CIUDADANA AG	21
Donostia	23607	SEG. CIUDADANA AG	7
Hernani	23807	SEG. CIUDADANA AG	7
Total			35

En la última modificación de la RPT (marzo del 2015) se procedió a amortizar las dos últimas dotaciones de agentes de Mikeletes que quedaban en la relación de puestos de trabajo. Tras los cambios habidos en el equipo de gobierno de las Diputaciones Forales, el nuevo equipo directivo considera necesario el que se dote de nuevo a la Sección de Mikeletes del número de efectivos que le permita realizar las funciones correspondientes a esta Sección:

protección de sus autoridades, protección y custodia de los bienes del patrimonio foral y vigilancia e inspección del transporte por carretera y de conservación y policía de carreteras en coordinación con la División de Tráfico.

Por ello, se procede a **crear** en la Sección de Mikeletes 6 dotaciones de Agente para la realización de estos cometidos.

Se **crean** las siguientes dotaciones:

UNIDAD	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Nº DOTACIONES
Mikeletes	21610	Mikeletes	6
Total			6

I.3. UNIDADES DEPENDIENTES DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

- **JEFATURA INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y P.J**

Se **amortizan** las siguientes dotaciones:

- 3 dotaciones en el puesto de "Agente Especialistas" E.Básica con Código 30437
- 2 dotaciones en el puesto de "Coordinación Operativa y Técnica" Ag con Código 30450

II. INCREMENTO EN EL NÚMERO DE DOTACIONES SUSCEPTIBLES DE DESEMPEÑO POR PERSONAL EN SITUACIÓN DE 2ª ACTIVIDAD.

Se añadirán nuevas plazas de 2ª Actividad para solventar la situación del personal que ha sido declarado en situación de 2ª actividad y tiene su plaza en propiedad en un puesto en el que no hay dotaciones de 2ª actividad.

UNIDAD	CODIGO	DENOMINACIÓN	Nº DOT.
Comisaría Sestao	23106	Seguridad Ciudadana Ag	1
Comisaría Vitoria-Gasteiz	22015	Seguridad Ciudadana Suboficial	1
Comisaría Donostia	23607	Seguridad Ciudadana Ag	2
Seguridad de Edificios	40507	Seguridad	1
Total			5

III. CAMBIOS EN LA ASIGNACIÓN DE PERFILES Y FECHAS DE PRECEPTIVIDAD.

Una vez analizada la situación de las diferentes Unidades en lo que respecta a los perfiles y fechas de preceptividad existentes, tras los cambios habidos en las últimas modificaciones de puestos de trabajo, se ha constatado que existen algunos desajustes en la distribución de fechas que se han intentado solventar con esta propuesta de modificación que se está tramitando.

Se propone en esta modificación de RPT la eliminación de la fecha de preceptividad de determinadas dotaciones en algunos puestos en los que se ha constatado que había un número de fechas superior al exigido en aplicación de los índices lingüísticos (por ejemplo en las Unidades de Tráfico de Bizkaia y Gipuzkoa o en los puestos de la Banda de Música), fechas que han sido colocadas en dotaciones de puestos en los que el número de fechas de preceptividad se encontraba muy por debajo del exigido en virtud de los índices lingüísticos.

El Departamento de Seguridad, tal y como está establecido, remitirá a la Viceconsejería de Política Lingüística la propuesta de modificación de fechas de preceptividad, solicitando el correspondiente informe preceptivo de dicha Viceconsejería.

CUADRO RESUMEN DE CREACIONES/ AMORTIZACIONES

UNIDADES	CREACIONES	AMORTIZACIONES POR VACANTES
Relaciones Institucionales y Comunicación	1	
Brigada Móvil	20	20
Protección y Seguridad		4
Seguridad Edificios		2
Investigación Criminal y P.J		5
Comisaría Vitoria	8	1
Comisaría Llodio	8	
Comisaría Gernika	4	
Comisaría Balmaseda	10	
Comisaría Sestao	10	
Mikeletes	6	
Comisaría Rentería		21
Comisaría Donosti		7
Comisaría Hernani		7
TOTAL	67	67